

Hoja No. 1 de 3  
 Número de auditoría: AUD/INT/JAL/FOPEDEP-SAN JUAN DE LOS LAGOS/2015  
 No. Observación: 01 ADM-FIN  
 Monto fiscalizable: \$7 934,000.00  
 Monto fiscalizado: \$7 934,000.00  
 Monto de la irregularidad: NO CUANTIFICABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
 DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

Contraloría del Estado  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| PROGRAMA: FOPEDEP           | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014                       |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS |
| <b>OBSERVACIÓN</b>          | <b>RECOMENDACIONES</b>                             |

**Incumplimiento a los requerimientos de Información y/o documentación.**

Mediante Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, celebrado por una parte por el Gobierno del Estado de Jalisco, y por otra el Gobierno Municipal de San Juan de los Lagos, Jalisco, se asignaron recursos para el municipio de San Juan de los Lagos por la cantidad de \$ 7 934,000.00 de conformidad con la tabla siguiente:

| PROYECTO   | FEDERAL               | TOTAL                 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA LAGO GINEBRA.                                  | \$2'100,000.00        | \$2'100,000.00        |
| PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MALECON ROMELO RUIZ, COLONIA SANTA LUCÍA.                            | \$2'500,000.00        | \$2'500,000.00        |
| PAVIMENTACIÓN DE EL LADO IZQUIERDO DE LA CALLE MALECON ROMELO RUIZ, DE LA COLONIA SANTA LUCÍA. | \$3'334,000.00        | \$3'334,000.00        |
| <b>TOTAL AUTORIZADO</b>  | <b>\$7'934,000.00</b> | <b>\$7'934,000.00</b> |

Con motivo de la auditoría AUD/INT/JAL/FOPEDEP-SAN JUAN DE LOS LAGOS/2015 se procedió a la revisión y análisis de la documentación presentada por el municipio de San Juan de los Lagos.

Con relación al oficio 3105/DGVCO/DAOC/2015, de fecha 26 de junio de 2015, cuyo asunto es el de Requerimiento de Información, en el cual se solicita el original o copia certificada de la documentación relacionada en el anexo al oficio citado, a continuación se señala la documentación que no fue proporcionada a los auditores actuales:

- Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, celebrado por una parte por el

**Correctiva:**

I.- El Gobierno Municipal de San Juan de los Lagos, deberá proporcionar a este Órgano Estatal de Control copia certificada de la documentación faltante.

Con la salvedad que de acuerdo al análisis que se lleve de la documentación solventatoria esta puede replantearse, de acuerdo a la norma **Onceava. - Seguimiento de las Recomendaciones**, de las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Función Pública.

II.- En observancia a lo dispuesto en el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el Ejecutivo Federal y el del Estado de Jalisco, la Contraloría del Estado de Jalisco en el ámbito de su competencia solicita al Gobierno Municipal de San Juan de los Lagos, inicie los procedimientos de Responsabilidad Administrativa a los servidores públicos involucrados, por los incumplimientos a las disposiciones normativas.

Al respecto, la instancia ejecutora (H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos), siendo los competentes para imponer sanciones administrativas, según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, la cual hace referencia que la competencia que ésta otorga a los municipios, se ejercerá

Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado en términos del artículo 13, fracción V de la LFTAIPG.

Hoja No. 2 de 3  
 Número de auditoría: AUDINT/JALFOPEDEP-SAN JUAN DE LOS LAGOS/2015  
 No. Observación: 01 ADM-FIN  
 Monto fiscalizable: \$7'934,000.00  
 Monto de la irregularidad: \$7'934,000.00  
 No. Observación: 01 ADM-FIN  
 Monto fiscalizable: \$7'934,000.00  
 Monto de la irregularidad: \$7'934,000.00  
**NO CUANTIFICABLE**

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
 DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.**

Controlaría del Estado  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

|   |  |
|---|--|
| PROGRAMA: FOPEDEP<br>ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO  | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014<br>EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS   |
| <b>OBSERVACIÓN</b>  | <b>RECOMENDACIONES</b>   |
| <p>Gobierno del Estado de Jalisco, y por otra el Gobierno Municipal de San Juan de los Lagos, Jalisco.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Anexo 1, cartera de proyectos, debidamente autorizado.</li> <li>Informes Trimestrales enviados a la SHCP.</li> <li>Informe Final de los Proyectos (anexo 2 de las Disposiciones).</li> </ul> <p><b>CAUSA:</b><br/>         Incumplimiento en lo estipulado en las Disposiciones, Leyes y Reglamentos por parte de los Funcionarios Públicos.</p> <p><b>EFECTO:</b><br/>         Dificultad y retraso en la fiscalización de los recursos por los Órganos de Control, así como la falta de credibilidad en los procesos Administrativos – Financieros en la ejecución de Obras y Acciones.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b><br/>         Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 310.<br/><br/>         Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, Artículo 61, fracción XVII.</p> | <p>por los H. Ayuntamientos de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado, artículo 2 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, establece que los municipios tienen personalidad jurídica y patrimonio propio; en este sentido y toda vez que la Ley es muy clara en establecer la delimitación con la que cuentan los municipios.</p> <p>Por lo anterior se le requiere presentar a este Órgano Estatal de Control copia de la documentación relativa al Acuerdo de Incoación, Emplazamiento del Servidor Público y el Informe de los presuntos responsables, así mismo deberá verificar si los servidores públicos que resultaron involucrados en esta observación, han sido sujetos anteriormente de algún procedimiento de responsabilidad administrativa, a fin de proceder considerando su reincidencia.</p> <p><b>Preventiva:</b><br/>         Deberá girar instrucciones específicas por escrito a los responsables de la ejecución del programa para que implemente mejoras en sus sistemas administrativos y de control en materia de Obra Pública, de manera que se garantice el cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables, con la finalidad que en lo sucesivo no se vuelvan a presentar estas observaciones, e informar a este Órgano Estatal de Control sobre dichas acciones.</p> |

*[Handwritten signature]*

Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado en términos del artículo 13, fracción V de la LFTAIIPG.

3 de 3  
 Hoja No. AUDINT/JAL/FOPEDEP-SAN JUAN DE LOS LAGOS/2015  
 Número de auditoría: 01 ADM-FIN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
 DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.  
 No. Observación:  
 Monto fiscalizable: \$7'934,000.00  
 Monto fiscalizado: \$7'934,000.00  
 Monto de la irregularidad:  
 NO CUANTIFICABLE

Coordinación del Estado  
 DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
 DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

|  |     |  |     |     |   |   |    |     |     |     |   |    |    |  |  |
|--|-----|--|-----|-----|---|---|----|-----|-----|-----|---|----|----|--|--|
| PROGRAMA: FOPEDEP  |     | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014                       |     |     |   |   |    |     |     |     |   |    |    |  |  |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO  |     | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS |     |     |   |   |    |     |     |     |   |    |    |  |  |
| <b>OBSERVACIÓN</b>   |     | <b>RECOMENDACIONES</b>                             |     |     |   |   |    |     |     |     |   |    |    |  |  |
| <p>Fecha de Notificación:</p> <table border="1"> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>9</td> <td>18</td> </tr> </table> <p>Fecha Compromiso de Solventación:</p> <table border="1"> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>11</td> <td>15</td> </tr> </table> <p>Por el Gobierno Municipal de San Juan de los Lagos</p> <p><i>Antonio Alberto Adriano Siles</i><br/>       Nombre<br/>       Cargo</p> |     | Día  | Mes | Año | 1 | 9 | 18 | Día | Mes | Año | 4 | 11 | 15 | <p>Por la Contraloría del Estado de Jalisco</p> <p><i>[Signature]</i><br/>       Mtro. Luis Enrique Barboza Niño<br/>       Director General de Verificación y Control de Obra</p> <p><i>[Signature]</i><br/>       L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza<br/>       Directora de Área de Obra Convenida</p> <p><i>[Signature]</i><br/>       Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz<br/>       Coordinador</p> |  |
| Día  | Mes | Año  |     |     |   |   |    |     |     |     |   |    |    |  |  |
| 1  | 9   | 18   |     |     |   |   |    |     |     |     |   |    |    |  |  |
| Día  | Mes | Año  |     |     |   |   |    |     |     |     |   |    |    |  |  |
| 4  | 11  | 15   |     |     |   |   |    |     |     |     |   |    |    |  |  |